





BOLETÍN DE PRENSA

Cuernavaca, Morelos a 02 de noviembre de 2021

Fomenta Tania Valentina la Ley para el Primer Empleo

Más del 23 por ciento de jóvenes de 20 a 24 años se encuentran desempleados

Para apoyar a que los jóvenes se incluyan rápidamente a una vida laboral al finalizar sus estudios, la diputada Tania Valentina presentó una iniciativa para crear una Ley del Fomento del Primer Empleo para el Estado de Morelos.

Lo anterior debido a que las condiciones sociales, económicas y laborales que enfrentan las y los jóvenes morelenses son sumamente complicadas en nuestro estado; esta ley su principal objetivo es ser generadora de empleos para la juventud, principalmente para los egresados, quienes se enfrentan a una dura realidad de la falta de empleo y ante esa situación les imposibilita el poner en práctica sus conocimientos adquiridos en su preparación profesional.

La diputada del Partido del Trabajo, destacó que busca atender la demanda de los jóvenes a partir de su primer empleo considerando a los jóvenes morelenses los cuales tienen el deseo de trabajar y que se encuentran en una edad productiva la cual comprende entre los 18 y 29 años.

Tania Valentina destacó que el desempleo, especialmente el de larga duración, que afecta a la mayoría de la población joven supone la pérdida de espacios de referencia y pertenencia para las personas en sus procesos de integración social y de construcción de identidad individual y colectiva, sin duda el desempleo pareciera estarse convirtiendo en una tendencia social sumamente preocupante, la exclusión social, económica y política.

Entre los datos que señaló la diputada del PT sobre el desempleo, es que entre los jóvenes de 20 a 24 años es de 23.5 por ciento del total de los desempleos en México. Mientras que el segmento de 25 a 29 años de edad, al que corresponde al 18 por ciento de los desocupados totales. Otro 12 por ciento corresponde a los desempleados en el rango de edad entre los 15 a 19 años.



